



INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

RESOLUCION P. N° 2258 /19

POR LA CUAL SE DESIGNA A LOS FUNCIONARIOS ABOGADO ENRIQUE GÓMEZ DE LA FUENTE Y LIC. ODILÓN VALDEZ, A FIN DE PROMOVER EL JUICIO DE MENSURA JUDICIAL DE LA FRACCIÓN UBICADA EN EL LUGAR DENOMINADO COLONIA ÑAMDE RETA, DISTRITO DE MARISCAL ESTIGARRIBIA, DEPARTAMENTO DE BOQUERON.-----

Asunción, 09 de Julio de 2019.-

VISTO: El expediente administrativo N° 6150/19, caratulado: "JUSTO ZARZA - BOQUERON - S/ SOLICITA COMISION DE FUNCIONARIO"; y,

CONSIDERANDO: Que, a fojas 236 de autos, consta la providencia de fecha 13 DE Junio de 2019, emitida por el Abog. ENRIQUE GÓMEZ DE LA FUENTE - DIRECTOR GENERAL DE LA REGIÓN OCCIDENTAL, por la cual remite estos autos a la Secretaría General, a fin de formular Resolución de Presidencia para la designación del Abogado ENRIQUE GÓMEZ DE LA FUENTE y el Licenciado Odilón Valdez, a fin de promover el juicio de Mensura Judicial de la fracción solicitada en estos autos;

Que, los trabajos de la mensura judicial, se regirán conforme a lo establecido en la Resolución de Presidencia N° 760/11, de fecha 04 de Julio de 2011;

POR TANTO: en uso de sus atribuciones;

E L P R E S I D E N T E D E L

I N S T I T U T O N A C I O N A L D E D E S A R R O L L O R U R A L Y D E L A T I E R R A

R E S U E L V E :

Art. 1°.-DESIGNAR a los funcionarios Abogado ENRIQUE GÓMEZ DE LA FUENTE, para que en representación del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra - INDERT, promueva ante el Juzgado competente, el juicio de mensura de la fracción ubicada en el EN EL LUGAR DENOMINADO COLONIA ÑAMDE RETA, DISTRITO DE MARISCAL ESTIGARRIBIA, DEPARTAMENTO DE BOQUERON; de conformidad a los Art. 39 y 104 de la Ley N° 1863/02 del "Estatuto Agrario".-----

Art. 2°.-DESIGNAR al funcionario Licenciado ODILON VALDEZ, como agrimensor operante, a los efectos de practicar las operaciones técnicas de la mensura en el marco del juicio.-

Art. 3°.-ESTABLECER la obligatoriedad de que el funcionario agrimensor designado en el Art. 2°, entregue copias de los trabajos técnicos de la mensura al finalizar el mismo a la Dirección Técnico Jurídica, dependiente de la Gerencia de Sistemas de Información de Recursos de la Tierra, y en caso de que hubiere observaciones emanadas de la Dirección de Geodesia del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones



* H M T B - I N D E R T - 2 0 1 9 *



INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

INDERT R.P. N° 2258/19.-

Página N° 2/2

POR LA CUAL SE DESIGNA A LOS FUNCIONARIOS ABOGADO ENRIQUE GÓMEZ DE LA FUENTE Y LIC. ODILÓN VALDEZ, A FIN DE PROMOVER EL JUICIO DE MENSURA JUDICIAL DE LA FRACCIÓN UBICADA EN EL LUGAR DENOMINADO COLONIA ÑAMDE RETA, DISTRITO DE MARISCAL ESTIGARRIBIA, DEPARTAMENTO DE BOQUERON.-----

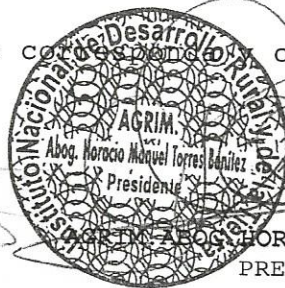
Asunción, 09 de Julio de 2019.-

MOPC, entregar los informes periciales con las correcciones efectuadas.-----

Art. 4°.-Comuníquese a quienes corresponden y cumplido, archívese.----



ABOG. JUAN ANSEL GONZALEZ FRETES
SECRETARIO GENERAL



ABOG. HORACIO MANUEL TORRES BENITEZ
PRESIDENTE DEL INDERT

C.C
ARCH. SRIA. GRAL.



* H M T B - I N D E R T - 2 0 1 9 *